

INFORME DE GESTIÓN

Nombre de la instancia de coordinación

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Distrital para la atención integral a víctimas de violencia Intrafamiliar, violencia y explotación sexual

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 2019

NORMAS: Acuerdo Distrital No. 152 de 2005, abril 04. Por el cual se modifica el Acuerdo 12 de 1998 y se adoptan medidas para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia y explotación sexual.

ASISTENTES: .

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron										
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	I				19/06/2020							
	Secretaría de Gobierno	Contratista	I				19/06/2020							
2. Planeación	Planeación Distrital	Director de Diversidad Sexual	I				19/06/2020							
	Planeación Distrital	Profesional Especializado – Delgado Técnico	I	12/02/2020	19/02/2020	16/04/2020	19/06/2020							
3. Educación		Subsecretario de Integración Interinstitucional.	I			16/04/2020	19/06/2020							
		Contratista	I	12/02/2020	19/02/2020	16/04/2020	19/06/2020							
		Contratista – Líder de Equipo		12/02/2020	19/02/2020	16/04/2020	19/06/2020							

Anexo 5: Informe de gestión

4. Salud		Director de Salud Colectiva	I				19/06/2020						
		Director de Prestación de Servicios	I				19/06/2020						
		Profesional de Vigilancia Salud Pública	I	12/02/2020	19/02/2020	16/04/2020	19/06/2020						
		Contratista	I	12/02/2020	19/02/2020	16/04/2020	19/06/2020 0209/06/2020						
5. Integración Social		Subdirección Para la Familia	S				19/06/2020						
		Contratista – Líder de Prevención.	S	12/02/2020	19/02/2020	16/04/2020	19/06/2020						
		Contratista		12/02/2020	19/02/2020	16/04/2020	19/06/2020						
		Contratista		12/02/2020	19/02/2020	16/04/2020	19/06/2020						
		Contratista		12/02/2020		16/04/2020	19/06/2020						
6. IDIPRON		Asesora de Despacho	I				19/06/2020						
		Profesional		12/02/2020		16/04/2020	19/06/2020						
		Profesional		12/02/2020									
7. Secretaria Distrital Para la Mujer		Directora de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.	I		19/02/2020		19/06/2020						
		Contratista	I	12/02/2020		16/04/2020	19/06/2020						
8. Seguridad, Convivencia y Justicia		Subsecretaria de Despacho.	P				19/06/2020						
		Profesional					19/06/2020						
9. Fiscalía General de la Nación	Seccional Bogotá	Coordinadora del CAPIV	I P				19/06/2020						

		Coordinadora del Programa de Prevención contra el delito – Futuro Colombia	I P	12/02/2020	19/02/2020		19/06/2020						
10. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	Regional Bogotá	Referente del Sistema Nacional del Bienestar Familiar	I P	12/02/2020		16/04/2020	19/06/2020						
11. Instituto Nacional de Medicina Legal		Facilitadora del Centro de Referencia Regional sobre violencia	I P				19/06/2020						
12. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal		Gerente de Mujer y Género	I P	12/02/2020	19/02/2020		19/06/2020						
		Líder de niñez				16/04/2020	9/06/2020						
13. Instituto Distrital de Turismo		Subdirectora de Gestión del Turismo	I P				19/06/2020						
		Profesional					19/06/2020						
14. Policía Metropolitana		Jefe de Infancia y Adolescencia MEBOG	I			16/04/2020	19/06/2020						
		Jefe Prevención y Educación Ciudadana /MEBOG	I				19/06/2020						
		Comandante Fabio Cipagauta		12/02/2020		16/04/2020							
15. Entes de control	Personería Distrital	Personería Delegada para la Protección de Infancia, Adolescencia,	I				19/06/2020						

Anexo 5: Informe de gestión

		Adulto Mayor, Mujer, Familia y Personas en Situación de Discapacidad.											
		Referente violencia de Género.		12/02/2020	19/02/2020	16/04/2020	19/06/2020						
	Defensoría del Pueblo	Delegada de Género	I				19/06/2020						
	Defensoría del Pueblo	Profesional		12/02/2020		16/04/2020							
16.Representantes de la Sociedad Civil	Asociación Afecto	Presidenta De la Junta Directiva	I				19/06/2020						
	Fundación Renacer	Directora	I	12/02/2020	19/02/2020		19/06/2020						
	GENFAMI	Directora	I	12/02/2020		16/04/2020	19/06/2020						
	Representante de Víctimas	Abogada	I				19/06/2020						
	Consejo Tutelar de los Derechos de los Niños y las Niñas	Consejera Tutelar	I				19/06/2020						

**SESIONES ORDINARIAS
REALIZADAS 1/ SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS 1: 1**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS: 3**

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No
Reglamento interno: Sí X No
Actas con sus anexos: Sí X No
Informe de gestión: Sí X No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES							
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/No
Coordinar esfuerzos y recursos en la promoción, prevención y atención integral de las problemáticas de violencias intrafamiliar y sexual en el Distrito Capital, mediante la elaboración, gestión y aplicación de políticas y estrategias	12/02/2020	19/02/2020	16/04/2020	19/06/2020				SI

psicosociales, pedagógicas y comunicativas que reestablezcan los derechos fundamentales de las víctimas y sus familias								
Propender por la aplicación de las normas para la atención integral de las víctimas de las violencias intrafamiliar y sexual consagradas en la Constitución Política, Código Penal y demás normas relacionadas con la materia.								
Procurar la concertación de las instituciones públicas y privadas para el mejoramiento de la calidad de atención a víctimas de las violencias intrafamiliar y sexual.	12/02/2020	19/02/2020	16/04/2020	19/06/2020				SI
Diseñar, formular, implementar y evaluar el plan de atención	12/02/2020	19/02/2020						SI

integral a víctimas de violencia intrafamiliar.								
Adelantar el seguimiento y evaluación del Plan de Atención Integral a Víctimas de Abuso y Explotación Sexual.			16/04/2020	19/06/2020				SI

La Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS–, en cumplimiento de las funciones de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual, establecidas en el artículo 10 del Acuerdo 152 de 2005, presenta a los Directivos de las entidades que integran el Consejo, el informe de gestión correspondiente al primer semestre del año 2020, donde se describen los resultados de los productos que contienen el Plan de Acción del Consejo.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

En el informe se presentan los avances de las metas establecidas en el plan de acción 2020, que han sido liderados por cada una de las entidades.

Para el presente informe, se realizó una compilación de la información aportada por las entidades que lideran cada una de las mesas que conforma el Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual: Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital Integración Social, y el Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON–.

Mesa de Prevención — Secretaría Distrital de Integración Social.

Meta No. 1: Realizar eventos en el marco de la Semana del Buen Trato dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo

329 del 2008.

Objetivo:

Planear y articular las actividades lúdicas, artísticas y culturales a desarrollar del 19 al 25 de noviembre del 2020.

Avances

- Construcción de una propuesta para realizar tres eventos por parte de la SDIS, teniendo en cuenta las restricciones por COVID19.
- Foro virtual: Prevención violencia sexual contra NNA en entornos digitales. Reflexionar frente a las buenas prácticas para prevenir el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes y riesgos en entornos digitales (19 de noviembre)
- Murga del Buen Trato. Música, teatro y lúdica en recorrido de colectivos artísticos locales para ser visto desde la ventana (22 de noviembre)
- Teatro foro virtual. Puesta en escena para sensibilizar sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.
- Masculinidades alternativas. Foro: Cine, Literatura, Publicidad, Teatro y Masculinidades Alternativas

Meta No. 2: Elaborar y divulgar (1) documento que establezca criterios para las campañas de comunicación con la línea técnica de la mesa de prevención (imagen, lenguaje, definición creativa), con enfoque poblacional, diferencial y de género.

Objetivo: Diseñar y publicar una guía con pautas para comunicar la violencia intrafamiliar y la violencia sexual desde entidades públicas y/o privadas.

Avances

- Revisión de literatura aportada por la Fundación Renacer, SDE y SDIS
- Estructura del documento con criterios para las campañas de comunicación (concepto, normatividad, enfoques, claves en la comunicación, rutas de atención, directorio de fuentes y líneas de atención).

- Establecer criterios que permitan orientar a las oficinas asesoras de comunicaciones de entidades públicas, privadas, organizaciones de la Sociedad Civil en la realización de campañas de prevención de violencias intrafamiliar y sexual, con respecto a imagen, lenguaje y definición creativa con enfoques de derechos, poblacional, diferencial, género e interseccional.
- Estructura del documento Conceptos claves, sentido de los enfoques de DDHH, Género y Diferencial en los procesos de comunicación de las violencias, claves en la comunicación de violencias intrafamiliar y violencias.

Meta No. 3: Crear (1) espacio virtual unificado para compartir información relevante frente a los procesos de promoción y prevención.

Objetivo: Compartir y divulgar información de las estrategias de prevención de las entidades del Distrito y Organizaciones que hacen parte del Consejo.

Avances

- En el mes de mayo se compartió a las entidades y organizaciones el acceso del drive donde se han cargado los documentos de prevención.

Meta No. 4 Realizar (1) jornada de trabajo, liderado por la Subsecretaria de Planeación Distrital en los enfoques diferencial, poblacional y de género.

Objetivo: Orientar en los enfoques, diferencial, poblacional y de género, para incorporarlos en las estrategias de prevención del Distrito.

Avances

- En el mes de abril se realizaron dos (2) jornadas de trabajo en el marco del Comité Técnico, liderado por la Secretaria Distrital e Planeación, Defensoría del Pueblo y la Secretaria para la Mujer.

Meta No. 5: Construir (1) documento de marco técnico de

referencia sobre la transformación de los imaginarios, creencias y prácticas que naturalizan y legitiman la violencia intrafamiliar y la violencia sexual.

Objetivo: Fortalecer las acciones sectoriales, intersectoriales y transectoriales, a partir de orientaciones técnicas conceptuales, metodológicas y operativas con enfoque poblacional- diferencial y de género, que promuevan en el Distrito Capital la transformación de imaginarios, creencias y prácticas que naturalizan y legitiman la violencia intrafamiliar y las violencias sexuales.

Avances

Entidades responsables, SDIS, IDIPRON, SDS y SDP. Con el fin de dar cumplimiento al objetivo se han llevado a cabo los siguientes puntos:

- Solicitud y relación de documentos sobre transformación de imaginarios sobre violencias intrafamiliar y sexual.
- A partir de la identificación de documentos se hizo el análisis y sistematización a la luz de las siguientes preguntas:
 - ¿Qué son las violencias?
 - ¿Cuál es el origen de las violencias?
 - ¿Cómo se presentan las violencias?
 - ¿Cómo se transforman las violencias?
- Construcción del documento por capítulos.

Meta No. 6: Identificar, documentar y divulgar (2) experiencias exitosas en prevención implementadas por las comunidades.

Objetivo: Dar a conocer las acciones en prevención de violencias lideradas por la comunidad.

Avances

Solicitud de información a los Consejos Redes de Buen Trato para mapear las acciones en las localidades que permitan documentar las experiencias y buenas prácticas por parte de la comunidad.

Meta No. 7: Realizar (3) jornadas anuales de fortalecimiento técnico a los profesionales del Consejos Redes del Buen Trato.

Objetivo: Fortalecer las capacidades técnicas de los equipos de CRBT para potenciar el trabajo en lo local promocionando el buen trato y la prevención de las violencias.

Avances

Se realizaron dos (2) mesa de trabajo con las profesionales delegadas del Programa de Prevención del Delito Futuro Colombia, Asociación Afecto y la Secretaria Distrital de Integración Social y Secretaria de Educación Distrital.

Se acordó realizar el primer proceso en el mes de septiembre con dos subredes enfocado en el concepto de buen trato y la salud mental, liderado por la fundación afecto, repitiendo el encuentro en la segunda asistencia técnica en el mes de octubre y durante la semana del buen trato se plantea trabajar un evento centrado en las redes sociales una promoción de espacios protectores.

Meta No. 8: Realizar un mínimo de dos (2) escuelas de formación en Prevención y Atención de Violencias Intrafamiliar y Sexual y Promoción del Buen Trato. (Priorizar los territorios de acuerdo a las y alertas tempranas del Ministerio Público.

Objetivo: Generar un espacio de conocimiento articulado con las entidades participantes del Consejo Distrital con el fin de formar a funcionarias y funcionarios como multiplicadores en prevención y atención a la violencia intrafamiliar y violencia sexual, desde los enfoques de Derechos Humanos, de género y diferencial.

Avances

Revisión y propuesta de ajustes a los contenidos por cada módulo para actualizar la información y diseñar

las metodologías de las sesiones virtuales

Entidades participantes:

- Asociación Afecto
- Fundación Renacer
- IDIPRON
- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaria de Educación Distrital
- Secretaria Distrital de Planeación.
- Secretaria Distrital de la Mujer
- Secretaría Distrital de Gobierno
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Secretaría Distrital de integración Social
- Defensoría del Pueblo.
- FGN Programa de prevención del Delito Futuro Colombia

Mesa de Atención Integral — Secretaría Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Integración Social.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO
DE LA INSTANCIA:

Meta No. 1: Realizar (2) jornadas de socialización de la ruta de atención de violencias por razones de género con énfasis en violencia sexual con los delegados técnicos del Consejo y realizar ajustes.

Objetivo: Fortalecer la atención integral y oportuna a las víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual desde los enfoques de derechos, género y diferencial.

Avances

- Dos mesas intersectoriales (SDS, SDMujer, Fiscalía, Educación, SDIS -ICBF- Comisaria), para realizar los ajustes a la ruta de atención a las Violencias Sexuales, con el propósito de facilitar una herramienta que describe los procesos de atención para el restablecimiento de derechos de manera articulada, efectiva y eficiente.
- Una socialización de la ruta de atención y prevención en violencia sexual en el marco de

Firma de quien preside la instancia:
Sandra Patricia Bojaca
Directora Poblacional
Secretaria Distrital de Integración Social

la primera asistencia técnica dirigida a los delegados y delegadas de los Comités Locales de Seguimiento a Casos.

- Tres mesas de orientación técnicas articuladas con los sectores de Protección, Educación y Justicia, en las que se socializo rutas de atención a víctimas de violencias, a funcionarios (as) de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (**EAPB**) habilitadas para operar en el Distrito capital y a su red de prestadores de servicios publicas y privadas.
- Puesta en marcha el curso virtual de Abordaje Integral a Víctimas de Violencia Sexual, en el cual se encuentra la ruta Intersectorial de atención de violencias por razones de género con énfasis en violencia sexual, el cual lo están adelantando a la fecha 2000 funcionarios (as) de diferentes sectores e instituciones del Distrito.

Meta No. 2: Actualizar (2) rutas de atención, una de violencia intrafamiliar y otra de ESCNNA.

Objetivo: Socializar las dos rutas de atención para los delitos de la violencia intrafamiliar y la violencia sexual en el Distrito.

Avances

Se inician las mesas de trabajo para el cumplimiento de esta meta en el mes de octubre.

Meta No. 3: Realizar (1) documento de análisis con la identificación de barreras de acceso, por tipo de violencia (VIF, VS y ESCNNA).

Objetivo: Identificar y analizar barreras en la atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual con el fin de generar acciones de mejora y recomendaciones a las entidades correspondientes.

Avances:

Con el fin de realizar la identificación de las barreras de acceso se han hecho las siguientes tareas:

1. Solicitud a los Comités Locales de Seguimiento identificar un caso emblemático.
2. Realización de 16 asistencias técnicas para orientar el trabajo de la identificación del caso emblemático y las barreras.
3. Construcción de instrumento de sistematización de caso emblemático.
4. A la fecha hay 13 casos sistematizados para analizar y generar estadística.

Meta No. 4: Realizar tres jornadas de asistencia técnica para la implementación del lineamiento de seguimiento a casos en cada localidad.

Objetivo: Generar espacios de cualificación técnica para los delegados y delegadas de los comités locales de seguimiento, con el fin de fortalecer las acciones que se articulan desde este espacio en materia de la atención a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual.

Avances

- Planeación de la temática y la metodológica de primera asistencia técnica, en la cual se socializará en el mes de julio la ruta de prevención en violencia sexual con énfasis en menor de edad construida por parte de la Secretaria de Integración Social y Secretaria de Salud en el marco de la Mesa de Atención.

Meta No. 5: Realizar doce (12) sesiones al año, una mensual, de análisis de casos reportados, en el marco de los Comités Locales de Seguimiento a Casos.

Objetivo: Analizar y realizar seguimiento a los casos reportados en cada localidad con el fin de superar barreras en la atención y garantizar los derechos de las víctimas y sus familias.

Avances

- Debido a la emergencia COVID, las sesiones de los Comités Locales de Seguimiento se han venido realizando de manera virtual, haciendo el seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual, dando trazabilidad vía correo electrónico de las actuaciones de las entidades de acuerdo a las necesidades de los casos.
- Avance en la identificación y análisis de caso emblemático para la documentación de barreras de acceso, dando cumplimiento a la primera meta de este plan de acción.
- Desarrollo y difusión de herramienta de registro y seguimiento de casos, con el fin de dar trazabilidad y sistematizar el registro inicial y seguimiento de los casos presentados por los delegados y delegadas a los Comités Locales.

Mesa en contra de la Explotación Sexual Comercial — Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – Secretaría Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Integración Social.

IDIPRON.

Meta No. 1: Desarrollar (4) acciones para la promoción de derechos de las niñas, niños, adolescentes y sus familias y la prevención de la ESCNNA con instituciones públicas y privadas, sobre todo en las entidades educativas

Objetivo: Promover la transformación de imaginarios, creencias y prácticas que naturalizan y legitiman la violencia intrafamiliar y las violencias sexuales, a través del fortalecimiento y articulación de las acciones institucionales intersectoriales y transectoriales.

Avances

- Articulación con SED (2 Webinar (Estudiantes y familias))
- Articulación con la mesa de prevención de Comité de lucha contra la trata (Sensibilización universidades (Universidad Católica))
- *Incidencia local (Colias y Redes del buen trato) (Santa Fe, Candelaria, Puente Aranda, Kennedy y Ciudad Bolívar)
- Conversatorio con el factor Humano del IDT

Meta No. 2: Desarrollar una estrategia de prevención en entornos digitales de las diferentes violencias sexuales que afectan a las niñas, niños y adolescentes.

Objetivo: Promover la transformación de imaginarios, creencias y prácticas que naturalizan y legitiman la violencia intrafamiliar y las violencias sexuales, a través del fortalecimiento y articulación de las acciones institucionales intersectoriales y transectoriales.

Avances

- Construcción de un plan de trabajo para el desarrollo de la estrategia (FASE 1 diseño, Fase 2 Gestión con las OAC, Fase 3 Implementación)
- Articulación en Tic confío (MinTic)
- Matriz de sistematización de lo adelantado por las entidades distritales

Meta No. 3: Realizar (1) jornada para socializar y analizar la línea de política pública para la prevención y erradicación de la ESCNNA.

Objetivo: Generar espacios de cualificación de funcionarios y funcionarias del DC en torno a la prevención de las violencias Intrafamiliar y Sexual y la promoción del buen trato.

Avances

- Se Realizó una mesa de trabajo con ICBF nivel Nacional y regional
- - Pendiente concertar fecha de la jornada para el mes de julio.

Meta No. 4: Planear, gestionar y realizar un (1) evento articulado distritalmente en el marco de la conmemoración del día internacional de lucha contra la ESCNNA.

Objetivo Promover la transformación de imaginarios, creencias y prácticas que naturalizan y legitiman la violencia intrafamiliar y las violencias sexuales, a través del fortalecimiento y articulación de las acciones institucionales intersectoriales y transectoriales.

Avances

- Articulación con el IDT (está gestionando un evento de talla internacional)
- Se propone un pequeño comité de trabajo desde la mesa (Pendiente realizar mesa de trabajo).

Meta No. 5: Realizar (1) jornada de socialización de oferta de empleabilidad para las víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual.

Objetivo Fortalecer la atención integral y oportuna a las víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual desde los enfoques de derechos, género y diferencial.

Avances

- Mesa de trabajo con el SENA
- Socialización de la oferta con la casa de protección de IDIPRON
- Implementación de los programas (segundo semestre)

Meta No. 6: Elaborar un (1) Boletín informativo dirigido a

prestadores de Servicios Turísticos con cifras, datos, noticias y casos de éxito en materia de prevención de ESCNNA.

Objetivo: Socializar información con los prestadores de servicios turísticos de las cifras, datos, noticias y casos de éxito en materia de prevención de ESCNNA.

Avances

Se inician las mesas de trabajo para el cumplimiento de esta meta en el mes de octubre.

Mesa Sistemas de Información — Secretaría Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Integración Social.

Meta No. 1: Formular y formalizar un acuerdo de voluntades entre la Secretaria de Salud y la Secretaria de Integración Social, para el cruce de información de casos de Violencia Intrafamiliar y Sexual reportados al Sistema de Vigilancia Epidemiológica SIVIM para ser llevados a los Comités Locales de Seguimiento a Casos, con el fin de articular las acciones tendientes a la atención integral de las víctimas.

Objetivo: Generar alianzas interinstitucionales que permitan cruzar información con respecto a la atención y seguimiento a casos.

Avances

- Se ha realizado cruce de información entre los subsistemas de vigilancia epidemiológica en salud mental y SDMujer en feminicidios (INMLCF), gestantes menores de 15 años con estadísticas vitales y fallecidos con el Sistema de Referencia y Contra Referencia (SIRC).
- Cruce de información de casos priorizados del Sistema de Alertas de la Secretaria de la Secretaria de Educación, con un total de 361 casos llevados a los Comités Locales de Seguimiento entre marzo y julio.
- Documento preliminar de acuerdo de voluntades entre

SDIS y SDS y convenio interadministrativo entre
SDMujer y SDS.

La instancia funciona de acuerdo a las normas establecidas en el Acuerdo 152 de 2005, la cual se ha dinamizado a través de 4 mesas técnicas de trabajo (prevención, atención, en contra de la explotación sexual y sistemas de información), cada una liderada por una entidad del Distrito, estas mesas se reúnen de manera bimensual y de manera trimestral se realiza los Consejos Técnicos con los delegados de las entidades que integran y participan en el Consejo.

El Consejo ha venido funcionando de manera activa, dado cumplimiento a las funciones establecidas en el Acuerdo 152 de 2005 y al Plan de Acción anual que se diseña, implementa y evalúa durante cada vigencia.



**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:
Omaira Orduz Rodríguez
Subdirectora para la Familia.
Secretaria Distrital de Integración Social.**